ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos ... en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris— Señores Mayence, Favre y Cía ... 18 — Señor A. Lezama ... de la Sociedad ...

MONTEVIDEO—Sábado 18 de Junio de 1898

EDICION DE LA MAÑANA

Año XXXV—Núm. 9,917

Almanaque

Hoy sábado 18—Santos Ciriaco y Paula, mártires.

Van 168 dias transcurridos, faltando 197 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. y 50 m.

Cuarto menguante (último dia).

EL SIGLO

Con el Consejo de Estado

Hace ya diez y ocho dias que fué sancionada en general la ley de elecciones. La discusion particular ha avanzado bien poco, sin embargo, como que de los ochenta y tres artículos que dicha ley comprende, apenas han sido discutidos y votados veinticinco. A ese paso, demorará todavía la primera discusion particular alrededor de un mes. Y como segun los reglamentos vigentes, despues de la primera discusion particular tiene que producirse una segunda, en la que posiblemente habrá observaciones y debates mas ó menos largos, transcurrirá Junio, correrá Julio y hasta se empleará parte del mes de Agosto en dar los últimos retoques á la ley que debe regir las elecciones del corriente año.

Se dirá que no hay motivos para apurarse. Los registros quedarán abiertos hasta el último domingo de Julio, iniciándose recien entonces las tachas y los juicios de tachas que absorberán cerca de tres meses. Solo á fines de Octubre ó en Noviembre, quedarán los ciudadanos en aptitud de votar y habrá llegado en consecuencia la oportunidad de aplicar y ejecutar la ley de elecciones que está discutiendo el Consejo de Estado.

Convenido. Pero, no hay que olvidar que estando como estamos en pleno movimiento electoral, es indispensable completar cuanto antes la legislacion que ha de regir los actos todos y mas importantes de ese movimiento. Desde que se trata, por primera vez despues de veinticinco años de dictadura colectivista, en que los diplomas parlamentarios se extendian desde la Casa de Gobierno, de realizar elecciones populares, conviene infundir confianza en la eficacia del voto, durante el período de inscripcion, como medio de estimular la actividad de los ciudadanos, borrando hasta el rastro de las viejas leyes que impusieron la abstencion y por consiguiente el desprestigio de los registros cívicos y de las urnas electorales. No hay que olvidar tampoco, que la ley de elecciones no es la única que golpea á las puertas del Consejo. Están en el mismo caso que ella, la ley de presupuesto, las leyes tributarias anuales y pronto llamará tambien la atencion del Consejo el proyecto de puerto de Montevideo, sin contar diversas leyes de reconocida urgencia que obran en las carpetas de las Comisiones.

Reconoce dos causas la lamentable pachorra de que nos ocupamos. Ha empezado á desarrollarse en el Consejo, contra la saludable actitud de los primeros dias de su funcionamiento, un espíritu casuista que pretende prever y reglamentar todos los fraudes y detalles del movimiento electoral. Ya la ley de registro cívico permanente, que está en ejecucion, ha debido enseñar, sin embargo, lo que daña la excesiva reglamentacion. Cada comision inscriptora no puede extender mas de cuarenta asientos en un dia de trabajo y eso mismo procediendo con increible actividad, puesto que cada inscripcion absorbe de doce á veinte minutos. Si el voto y los escrutinios se reglamentan con la asombrosa minuciosidad que revelan las crónicas del Consejo, multiplicándose las actas y haciéndose insoportables las tareas de las comisiones receptoras y escrutadoras, sucederá con los actos finales del sufragio lo que ya está pasando con la inscripcion. La ley proyectada por la Comision de Legislacion es tan perfecta como lo permiten las circunstancias y se daria en consecuencia pruebas de cordura, sancionándola sin reglamentaciones fastidiosas que la complican inútilmente y lo que es peor, harian perder el tiempo.

Mas censurable que esa manía de enmiendas, es la falta de asistencia á las sesiones. La sesion del miércoles no pudo continuarse despues de cuarto intermedio, por haberse retirado buena parte de los consejeros. La sesion de ayer no pudo celebrarse por falta de *quorum*. Agregaremos que las sesiones en general se celebran con el número justo ó casi justo para deliberar. Como el Consejo se compone de ochenta y ocho miembros y hay quorum con cuarenta y cinco, resulta que de ordinario faltan á las sesiones alrededor de cuarenta consejeros, y que en las dos últimas, mas considerable ha sido la accion del ausentismo. Es esa una falta contra la que debe reaccionarse enérgicamente, siquiera sea para marcar la diferencia radical que existe entre la actual situacion política y el viejo régimen.

Dentro de las prácticas colectivistas, era corriente que la mayoría se decretara extensas vacaciones, sin perjuicio naturalmente de embolsar las dietas á la inglesa, contra el texto del reglamento que registra las obligaciones y los correctivos que transcribimos en seguida:

«Los representantes, desde el dia que sean recibidos, estarán obligados á asistir á las sesiones. Solo justificará la inasistencia de un diputado á las sesiones de la Cámara, la licencia obtenida, el impedimento notorio, ó la enfermedad que imposibilite su asistencia. Cuando alguno ó algunos representantes no concurriesen á la sesion para que fueren citados, sin el previo aviso en que manifiesten los motivos que justifiquen su inasistencia, conforme á lo prevenido en el artículo anterior, se tomará nota por el presidente. Si en la siguiente citacion incurriesen en la misma falta, el presidente les extrañará su inasistencia en la nueva citacion, dando cuenta á la Cámara; y si faltasen por tercera vez, previo aviso á la Cámara, el presidente lo comunicará á la Comision de Dietas, para que suprima al diputado inasistente todas las de los dias de su inasistencia.»

Tales disposiciones fueron ampliadas por la legislatura del año 1871, en esta forma: «No podrán los señores diputados retirarse de las sesiones sin consentimiento previo del presidente, quien en el acto lo avisará á la Cámara. En el caso de que la presencia del diputado que pide permiso para retirarse sea necesaria para formar quorum, el presidente no podrá acordárselo sin consultar á la cámara. La falta que cometan los diputados contra las disposiciones de los artículos anteriores, será publicada diariamente en los periódicos de la capital. Cuando alguno ó algunos representantes no concurrieren á las sesiones sin el justificativo que establece el artículo 200 del reglamento, el Presidente lo comunicará á la Comision de Dietas, para que se suprima al diputado inasistente todas las de los dias de su inasistencia. Durante la ausencia de un diputado á las sesiones, por causa de licencia, no percibirá dietas. Al solo efecto de las disposiciones antecedentes, se considerará no asistente al diputado que entre á sesion despues de la hora de haberse ésta abierto».

Todas las disposiciones que acabamos de transcribir hállanse en vigencia, con excepcion del artículo que establece que en los casos de licencia no se percibirán dietas. Y como el Consejo ha adoptado el reglamento de la Cámara de Diputados, dichas disposiciones pueden en consecuencia cumplirse contra los inasistentes. El colectivismo las olvidaba, pero la situacion actual obliga á desempolvarlas y á darles aplicacion.

La pachorra del Consejo trasciende naturalmente á las Comisiones. Ya no se reunen ni trabajan, en general, como se reunian y trabajaban en los primeros dias. Desde que la sancion de una ley absorbe tanto tiempo, las Comisiones no sienten el estímulo que sentirian en una época de actividad como es necesario y conveniente que se inicie.

NOTAS DEL DIA

Probable cambio de ubicacion

Sabemos de buena tinta que en el cerebro de nuestro antes grande y buen amigo y hoy *carísimo enemico* el doctor Costa, germina el propósito de renunciar al hospedaje de sus menipeas en *La Razon*.

¿*Quare causam*? como decimos nosotros los doctores consagrados en Salamanca.

El hecho grave, gravísimo, de que una produccion homeopática de aquel especialista, apareciera sin previo anuncio en letra negra y sin una cornisa tipográfica que abarcase como *mínimun* dos kilómetros lineales.

No diremos que haya habido mala intencion política; pero sí creemos que en primera oportunidad se corregirá el colega, aplicando títulos macanudos que destruyan el mal efecto de su deplorable imprevision.

La crisis ministerial en Francia

No ha tenido solucion todavía la crisis producida por la renuncia del gabinete Meline.

El presidente de la República francesa ha pedido á Mr. Ribot trate de organizar el nuevo gabinete, pero Mr. Ribot pidió veinticuatro horas para contestar si acepta ó rechaza la mision.

Como datos interesantes para poder apreciar los resultados del parlamentarismo en Francia, damos los siguientes, sacados de un discurso pronunciado hace tres años en la Cámara de Diputados por el actual presidente de la misma, Mr. Paul Deschanel.

Desde 1871 á 1895, es decir, en veinticuatro años Alemania y Rusia han tenido 2 ministros de Relaciones Exteriores; Austria 3; Inglaterra 10, Italia 13.

Entre tanto el gobierno francés ha tenido 21.

Durante el mismo período, Rusia ha tenido 2 ministros de Guerra; Alemania y Austria 5; Inglaterra 10, Italia 9.

Francia ha tenido por su parte 20 ministros de Guerra.

En cuanto á los ministros de Marina, Rusia y Alemania han tenido 5; Inglaterra 9; Italia 10.

Francia les mata el punto con 27.

A esto se puede agregar que si la hecatombe de ministros habia sido suspendida durante algun tiempo desde que se hizo cargo del poder Mr. Meline, ahora, producida esta crisis, no será difícil que las cifras indicadas aumenten considerablemente.

Asunto puerto

Ayer de tarde fué firmado y enviado al Consejo de Estado el mensaje del Ejecutivo que habíamos anunciado oportunamente, relativo á la cuestion puerto de Montevideo.

Acompaña y recomienda el proyecto financiero del señor ministro de Fomento para la realizacion de la obra.

Hemos anticipado los principales lineamientos de ese proyecto, que fué objeto de detenido estudio en los acuerdos de gobierno, prestándole su aprobacion decidida desde el primer momento el presidente provisional y mas tarde la suya, tras un estudio especial y minucioso, el ministro de Hacienda.

El proyecto tiene por base la emision de un empréstito interno en condiciones favorables, por series anuales, que permitan la realizacion de los trabajos sin sacrificios muy sensibles.

En las esferas oficiales se hacen elogios del proyecto, sobre el cual daremos otros detalles cuando se trate por primera vez en acuerdo de ministros.

El mensaje ha sido redactado por el ministro Varela así como la exposicion general del plan á que nos referimos.

En la primera reunion del Consejo de Estado se dará cuenta del importante asunto, que hay un alto interes en conocer minuciosamente.

Fallecimiento del general Amuedo

Despues de una larga y penosísima agonía entregó su alma al Creador ayer á las 4 p. m. el general de brigada don José Amuedo.

Una terrible dolencia minaba su organismo, dejando á su existencia un fin temprano y lamentable. Contaba numerosos amigos políticos que estimaban en su persona un carácter serio y consecuente. Era considerado entre el elemento militar de su época, pues, en los años que estuvo al frente del 1.° de Cazadores se señaló este cuerpo por su organizacion y correcta disciplina. Era indudablemente el jefe de batallon que al servicio de gobiernos impopulares, gozaba de mas simpatías.

No recordamos en este momento que se hiciera pública contra él ninguna de las quejas que con frecuencia se dirigian contra los jefes militares al mando de los cuerpos de línea.

En el Escalafon aparece ingresando al ejército como soldado el 15 de Abril del año 71, alferez el 14 de Febrero de 1873; teniente 2.° en Abril del 75; teniente 1.° en Setiembre del 75, capitan efectivo en Enero del 79, mayor graduado en Abril del 80; mayor efectivo en Mayo del 81, teniente coronel graduado en Marzo del 83, teniente coronel efectivo en Febrero del 83, coronel efectivo en Noviembre del 87 general de brigada en Febrero del 91.

Distinguióse especialmente en la batalla del Quebracho, que dió motivo á su ascenso de teniente coronel á coronel efectivo.

El entierro del general Amuedo se verificará hoy á las 3 de la tarde.

En otro lugar publicamos las disposiciones adoptadas por el Estado Mayor para rendir los honores militares que corresponden á la elevada categoría del extinto.

He aquí algunos detalles relativos á los últimos momentos del general Amuedo, que nos relata uno de los amigos que rodeaban su lecho. Conocia su estado y hablaba de su cercano fin con entereza y serenidad.

A las 4 menos 5 minutos se apagaba su existencia. Poco despues se encontraban en la cámara mortuoria numerosos amigos del valiente militar que han frecuentado su domicilio durante la enfermedad. Allí estaban el doctor José M. Castellanos, los coroneles Pedragosa y Gonzalez, mayor Caballero, Alberto Zorrilla, doctor Servetti Larraya, comandantes Risso y Debali, Federico Diaz y otros.

La noticia de la muerte del general Amuedo cundió rápidamente y acudieron á la casa muchas personas amigas, no obstante el temporal que reinaba.

Anoche entre las numerosas coronas que fueron enviadas figuraban una hermosísima del Batallon de Artillería, otra del 1.° de Cazadores y de otros cuerpos tambien.

Inmediatamente de ocurrido el fallecimiento se dió cuenta al Estado Mayor para que dispusiera los honores correspondientes, manifestándose á nombre de la familia del general Amuedo y de sus amigos el deseo de que el entierro se verificase mañana domingo á las 10 a. m. Los avisos enviados á los diarios anoche indicaban esa hora, llamando la atencion que en la órden del E. M. se dispusiera la formacion de las tropas que deben acompañar el entierro para las 3 p. m. del dia de hoy.

Tarde de la noche, se han modificado las invitaciones para el entierro á pedido de la familia de Amuedo, indicándose para el sepelio la hora que fija el Estado Mayor.

Un amigo de la familia del extinto refiere lo ocurrido en la siguiente forma:

Unas dos horas despues del aviso al Estado Mayor sobre el fallecimiento, expresando el deseo de que el entierro se verificase á las 10 a. m. del domingo, se comunicó de parte del jefe de aquella reparticion que el Presidente de la República habia dispuesto que se verificase el entierro hoy á las 3 p. m.

Poco despues se pedia á nombre de la familia y amigos del general, al jefe de E. M. que intercediera con el presidente para que se dejara verificar el entierro á la hora indicada anteriormente.

A eso de las 10 1/2 á 11 de la noche llegaba á la casa de Amuedo una respuesta negativa. Mas tarde á las 12 ó 12 1/2 el mismo jefe de E. M. concurria á la casa y confirmaba aquella respuesta, diciendo que la resolucion del señor Cuestas era irrevocable, que toda la tropa que debia rendir los honores estaba dispuesta para concurrir hoy al entierro y que no podia accederse á la postergacion.

Fué entonces que se mandó hacer la correccion en las invitaciones para el entierro que publica la prensa.

Un piquete del 1.° de Cazadores al mando de un oficial hace la guardia de honor en torno al cadáver.

Para el entierro se anuncia que aparecerán hoy invitaciones del Club Colorado Cruzada Libertadora, del Club de la 7.ª y 19 seccion.

En el acto de sepultarse los restos del general Amuedo habrá discursos, segun se nos anuncia.

El presupuesto

Ayer volvió á trabajar la Comision de Presupuesto del Consejo de Estado en el estudio de las planillas del presupuesto general. Lo que todavía aparece difícil de pasar son los aumentos en el presupuesto de marina. Francamente, encuentra inexplicable ese refuerzo de marinería de 10 y tantas plazas en cada buque de la escuadrilla.

—El informe que anunciamos sobre el presupuesto de las secretarías de ambas Cámaras fué firmado y entregado á la mesa ayer.

En ese informe se recomienda la sancion de importantes economías sobre el presupuesto vigente, la supresion de auxiliares y escribientes en ambas Cámaras, la reduccion del personal de taquígrafos y otras.

Trabajos colorados

Ya no se celebrará mañana la gran asamblea de delegados de los clubs seccionales que componen la Comision Directiva Departamental Colorada.

Se ha tenido en cuenta para resolver su postergacion que, por lo general, los delegados son miembros titulares ó suplentes de las mesas inscriptoras ó de comisiones electorales y deben su presencia personal á esos servicios cívicos, siendo esto un motivo poderoso que puede estorbar la formacion de quorum.

El presidente del club colorado de la 19ª seccion mayor don Lucas Fernandez ha renunciado el puesto por motivos de salud, pues tiene el propósito de pasar una temporada en campaña.

En el seno de la comision directiva del Club predomina la idea de hacer que el vice-presidente ocupe la presidencia, autorizando el alejamiento del mayor Fernandez, sin aceptar la renuncia. El renunciante, segun parece, insistirá en que sus amigos le acepten la dimision.

El miércoles tendrá lugar en el local político de la calle Rio Negro una conferencia política del señor Amadeo Almada en que tratará de la union del partido colorado, su actuacion en estos últimos tiempos y la necesidad de elegir al señor Cuestas para la próxima presidencia.

Como esa conferencia tendrá lugar bajo los auspicios del Club Colorado Francisco Tajes de la 6.ª seccion, en la misma noche se leerá la proclamacion oficial que sus miembros hacen del señor Cuestas para la presidencia futura.

Hoy á las 8 p. m. se reune la Comision Colorada de la 8.ª seccion (Club Venancio Flores.)

Comision Popular en honor del doctor Ramirez

El presidente de esta Comision Popular ha dirigido la siguiente nota al doctor Jacinto de Leon, presidente de la comision local de la calle 18 de Julio en la 2.ª seccion, quien desea su publicidad para satisfaccion de los donantes y de sus compañeros de tareas:

Comision Popular en honor de José P. Ramirez.—Montevideo, Junio 15 de 1898.—Señor doctor don Jacinto de Leon, presidente de la Comision local de la calle 18 de Julio; 2.ª seccion.—Presente.—Distinguido señor: Con la atenta nota de usted, fecha de ayer, se ha recibido la suma de ciento noventa y seis pesos, treinta y seis centésimos ($ 196,36 cts.), producto de la suscripcion recolectada por la comision de su digna presidencia, así como las tres listas y las tres libretas que les sirven de comprobantes, y las siete libretas sin usar.

El Comité Ejecutivo me ha dado el agradable encargo de expresar á esa Comision el agradecimiento por haber cumplido tan satisfactoriamente el cometido que le fué confiado, sin perjuicio de hacerlo conocer á la asamblea general de la Comision Popular, y de la publicacion que oportunamente se hará de las listas de suscripciones recolectadas.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á usted, y por su intermedio á los demas señores que le han acompañado en su patriótica tarea, con mi mayor consideracion.—*M. Llamas*, presidente.—*Juan P. Castro.*

Del señor Setembrino E. Pereda

Este distinguido compatriota nos ha remitido la siguiente carta rectificando una afirmacion contenida en la menipea cuya ubicacion tiene tan desazonado respecto de nosotros al doctor don Angel Floro Costa.

Publicamos la rectificacion, sin quitar ni poner rey. Aténgase á las consecuencias el señor Pereda. Ya se arrepentirá de haber salido á la palestra cuando le caigan encima tres columnas de foques y cangreja.

He aquí la carta:

Paysandú, Junio 16 de 1898.—Señor director de El Siglo, doctor Eduardo Acevedo.—Montevideo.—Mi estimado amigo:—Dice el doctor Angel Floro Costa en su artículo político inserto en ese diario, edicion del dia 12, «que los de las mayorías de las mesas inscriptoras de Paysandú son casi todos blancos.»

Como colorado, como ciudadano, como miembro de la Junta Electoral del departamento y en obsequio á la verdad, cúmpleme manifestar públicamente que es falso lo que asevera el doctor Costa á este respecto.

Las Comisiones Inscriptoras, sin excepcion alguna, se han constituido de perfecto acuerdo con lo prescrito en el artículo 12 de la Ley de Registro Cívico vigente, formando parte de todas ellas, tres colorados y dos nacionalistas, tanto los titulares como los suplentes.

Mas aún: en la eleccion de mesas nos combinamos los colorados de los dos clubs políticos locales de esa filiacion, y nombramos indistintamente del Club Rivera que presido y del Departamental presidido por el señor Epalza.

Por otra parte, no se alarme el doctor Costa, pues puedo garantirle que con la Junta Electoral de Paysandú, de la que tambien soy presidente, no han de burlarse los que violen la ley, sean ellos quienes fueran.

Sin mas, y agradeciendo á usted la insercion de estas líneas, le saluda su amigo y S. S.—*S. E. Pereda.*

La cuestion chileno—argentina

Un colega bonaerense trae en su número del jueves un reportaje hecho á un distinguido ciudadano chileno residente en la vecina capital.

Ese reportaje tiene verdadero interes, y por eso reproducimos en seguida sus principales párrafos:

«El estado en general, nos dijo, del debate que preocupa á ambos pueblos, es considerado en mi país como muy grave.

Yo no me atreveré á decir que la guerra es inevitable, pero afirmo con su posibilidad mas ó menos inmediata cuenta factores que en un momento dado podrian ser decisivos. Con razon ó sin ella existe la conviccion de que la Argentina posterga la solucion á que puede arribar actualmente, confiada en la prepotencia que en pocos meses le dará su poder marítimo—prepotencia que podria influir desfavorablemente en contra nuestra.

«Esta idea profundamente arraigada en el pueblo chileno, aun en personas que alternan en la clase dirigente, es un factor que no puede descontarse en beneficio de la paz.

«En efecto yo pregunto, y crea que conmigo lo hacen tambien muchos chilenos de no escasa importancia política, ¿qué móvil persigue el gobierno argentino al no aceptar ni rechazar la colocacion de treinta hitos sobre los cuales el gobierno chileno viene reclamando en vano desde hace varios meses una contestacion definitiva?

«¿Qué razon aduce, vuelvo á preguntarle, el gobierno argentino al postergar el arbitraje cuando, segun los términos de los tratados, ha llegado el momento de hacer efectivo este recurso conciliatorio?

«¿No cree usted, acaso, que las opiniones de los peritos en el fondo y en la forma son diametralmente opuestas y que las líneas que presentarán Barros Arana y Moreno, conocidas como son las teorías, medios y estudios de que se han valido para llegar á ellas, estarán lejos de responder á una solucion acorde?

¿El incidente de Junin de los Andes no pone lógicamente término al debate en su forma actual y no indica claramente que el gobierno argentino debe apresurarse, ya que está en sus manos hacerlo, á definir por su parte la posicion que el gobierno chileno ha definido por la suya?

«La publicacion de las notas cambiadas con motivo de este último incidente, tengo la seguridad que ha obedecido á un plan meditado con el doble propósito de satisfacer al pueblo y hacer notar al gobierno argentino que los términos dilatorios no son ya tolerados por la opinion de aquel país.

«Las divergencias claras y manifiestas existen: no hay razon, pues, que no pese en contra nuestra, para postergar la solucion que todos los hombres de valor ansian en Chile.

«En cuanto á la situacion de la presidencia y gabinete actual, en caso que por cualquier motivo se produjese un incidente, que es probable se produzca, dada la actividad con que la legacion en Buenos Aires procederá á las negociaciones, no los creo capaces de contener los desbordes, por falta de arraigo, á que se entregaria el pueblo chileno, mas si es alentado como ya empieza á notarse, por la clase militar!

«En resúmen, termino por decirle que, á mi juicio, la paz será un hecho si la cuestion se resuelve en un plazo perentorio, dándole al arbitraje la intervencion que ya le corresponde conforme á los tratados.»

Estudios de los ferrocarriles americanos

Hemos recibido un voluminoso ejemplar del «Estudio de los Ferrocarriles que ligarán en el porvenir las repúblicas americanas presentado al Congreso Científico Latino Americano de Buenos Aires» por nuestro compatriota el señor don Juan José Castro.

Consta el libro de cerca de cuatrocientas páginas y dos mapas, uno de medio metro y el otro de más de un metro por uno y medio, notablemente impresos.

El primero impreso á varias tintas es el mapa general de los Ferrocarriles que ligarán en el porvenir las Repúblicas Sud-Americanas, Centro y Norte-América. Este mapa está impreso á varias tintas y contiene diversas referencias para su mejor comprension.

El mapa mayor, es un trabajo litográfico *hors ligne*, á varios colores, que hace honor á la competencia técnica de su autor; su leyenda es esta: «Carta demostrativa de las grandes líneas férreas é internacionales destinadas á ligar en el porvenir las Repúblicas Sud Admericanas — construida para ser presentada al Congreso Científico Latino Americano de Buenos Aires por Juan José Castro, ex-ministro de la República O. del Uruguay.—Año 1898.»

La obra ha sido impresa en los talleres de *La Nacion* con verdadero lujo.

Está dividida en once capítulos cuyos títulos son los siguientes:

I Ferro-carriles de la República O. del Uruguay; II Ferro-carriles de la República Argentina; III Ferro-carriles del Brasil; IV Ferro-carriles de Chile; V Ferro-carriles del Perú; VI Ferro-carriles del Paraguay; VII Ferro-carriles de Bolivia; VIII Ferro-carril Intercontinental; IX Ferro-carril Interoceánico; X Puertos y vias férreas internacionales, complementarias de la Intercontinental y la Interoceánica, etc; XI Conclusion.

Cada uno de estos capítulos abarca gran número de estudios y datos relativos á sus títulos.

La obra está precedida de una comunicacion fecha 5 de Abril del corriente año al señor ingeniero don Angel Gallardo, presidente del Comité de organizacion del Congreso Científico Latino Americano de Buenos Aires, en la cual, despues de agradecer el señor Castro la invitacion del Comité para tomar parte en el Congreso con algun trabajo, expresa su resolucion de concurrir á la iniciativa abordando el primer tema propuesto por el Comité de la Seccion de Ingeniería, titulado: «Plan mas conveniente de una red de ferrocarriles que ligue las Repúblicas Sud Americanas», preparando el autor el trabajo denominado con el título del libro, que hemos transcripto.

«El asunto—dice el señor Castro—es vasto y al tratarlo he partido del principio de que en las Repúblicas Americanas no podrá establecerse una red semejante de ferrocarriles prescindiendo en absoluto de las arterias existentes en cada Estado, construidas con el objeto de servir intereses generales y locales del comercio, de la industria, de la administracion y de la política.

Ingentes sumas han sido invertidas por las naciones americanas en la ejecucion de sus ferrocarriles y no seria práctico, por lo tanto, dejar de tenerlas en cuenta dentro de un plan de comunicaciones proyectado, con el objetivo que ha señalado el Comité de Ingeniería del Congreso.

En tal concepto, abarca el estudio que tengo el honor de presentar, la exposicion de lo que cada país ha ejecutado en materia de ferrocarriles, del punto de vista técnico, económico y legal, señalando á la vez, el destino que pueda caber á sus líneas en la combinacion solidaria de las grandes arterias que deben unir los pueblos de la América.»

Transcribe en seguida el autor los extensos capítulos con el sumario de las cuestiones que abarca, terminando así su nota:

«Para complementar ese programa, va anexo á este estudio, un mapa del continente americano en el que se indican las arterias que han de unir en el futuro las diez y siete repúblicas que ocupan la mayor parte de su suelo y una carta general de ferrocarriles, en la que se clasifican por trochas las líneas en explotacion, en construccion, estudiadas y por estudiar, demostrando en forma gráfica, clara y elocuente, la inmensa importancia de las vias férreas de la República Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Paraguay, Bolivia y Perú, que en el porvenir formarán los troncos principales de los ferrocarriles internacionales.

«He construido dicha carta á la escala de 1:4.000.000 bajo la proyeccion de Bonne, tomando como meridiano principal el de Montevideo, que pasa por el eje de la torre Norte de la Catedral y por paralelo medio para el desarrollo cónico el paralelo de latitud 23° Sud, estando la parte representada del esferoide terrestre comprendida entre los paralelos 6.° y 40° de latitud Sud y los meridianos 21° de longitud oriental y 24° de longitud occidental del meridiano de Montevideo.

«Las posiciones principales de las costas del Atlántico, del Plata y del Pacífico han sido determinadas por medio de las coordenadas geográficas que contiene el *Annuaire du Bureau des Longitudes* de Paris correspondiente al año de 1898, y la hidrografía y orografía de toda la region abrazada por la carta, están trazadas de conformidad á los mejores mapas geográficos de los diversos países que comprende».

Nos limitamos por hoy á agradecer al señor Juan José Castro el envío de su importante estudio que en el Congreso Latino-Americano de Buenos Aires ha merecido lisonjeros juicios.

El ministro de Hacienda

Apesar de cuanto se ha dicho en contrario, persiste en círculos políticos y comerciales el rumor de que el actual ministro de Hacienda doctor don José R. Mendoza, presentará renuncia de su cargo dentro de breves dias.

Sin embargo, en la Casa de Gobierno nada concreto se sabia al respecto.

Nueva solicitud del coronel Tezanos

En virtud de la negativa del gobierno recaida en la solicitud que presentó el coronel Tezanos dias pasados, pidiendo licencia para ausentarse de la capital ó del país, ha vuelto á presentarse en otra forma.

La nueva solicitud fué entregada ayer al Estado Mayor General. El coronel Tezanos pide licencia en ella por el término de un mes para pasar á la República Argentina por asuntos particulares.

Servicio Telegráfico

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA HAVAS

España y Estados Unidos

NUEVO BOMBARDEO DE SANTIAGO DE CUBA

VERSIONES CONTRADICTORIAS

EFECTO DE LOS CAÑONES DE DINAMITA

Parte del contra-almirante Sampson

CONCENTRACION DE LOS ESPAÑOLES EN CAIMANERA

Nueva escuadra española

OPINION DEL MINISTRO DE MARINA

EFECTIVO DE LA ESCUADRA DE CÁMARA

SITUACION DE MANILA, SEGUN LOS YANKEES

RETO DEL CORONEL RIVERA

EXPEDICION YANKEE

LAS ESCUADRAS ESPAÑOLAS

ATAQUE Á MANILA

La Habana 17—Esta mañana á la madrugada ocho buques de guerra norte americanos volvieron á bombardear la ciudad de Santiago de Cuba.

El bombardeo duró exactamente noventa minutos.

Los proyectiles enemigos causaron ligeros desperfectos en las baterías de la costa.

Las baterías contestaron vigorosamente al enemigo, cayendo muchas granadas sobre sus buques.

Los españoles tuvieron tres muertos y 16 heridos.

Nota de la Agencia Havas—Este telegrama ha sido recibido directamente del corresponsal de la Agencia Havas en la Habana.

El telegrama viene de la Habana con fecha 17, es decir de hoy.

Nueva York, 17—Las últimas noticias sobre el bombardeo de Santiago de Cuba dicen que los fuertes del Morro y de la Estrella han sido destruidos por los proyectiles de la escuadra.

Nueva York, 17—Comunican de la escuadra del almirante Sampson que esta bombardeó ayer nuevamente las fortificaciones de Santiago de Cuba y destruyó algunas de ellas.

Un almacen en que habia gran cantidad de municiones fué volado por una granada.

Las pérdidas sufridas por la guarnicion fueron numerosas.

Nueva York, 17—Los corresponsales de los diarios de esta ciudad en la escuadra norte-americana telegrafian que el Vesuvius volvió anteanoche á ensayar sus cañones con proyectiles cargados de dinamita.

Hizo tres tiros, uno de los cuales dió en Cayo Smith é hizo una excavacion donde podria caber una iglesia, segun la expresion de uno de los corresponsales.

Washington, 17—Un parte oficial del contra-almirante Sampson anuncia que un soldado español se ha presentado á la guarnicion norte-americana de la Caimanera, declarando que el hambre le habia decidido á desertar y que centenares de sus compañeros de armas estaban deseosos de hacer otro tanto, siempre que se les garantizara la vida.

Corre el rumor de que en los alrededores de la Caimanera se concentran considerables fuerzas españolas con el objeto de atacar á los norte americanos.

Madrid, 17—El comandante Auñon, ministro de Marina, está organizando la formacion de una tercera escuadra española.

El ministro dice que antes de poco cambiará la situacion cuando entren en línea todas las fuerzas de España.

Washington, 17.—Sábese aquí que la escuadra mandada por el almirante Cámara que ha salido del puerto de Cádiz está formada por dos acorazados, el Pelayo y el Cárlos V, cuatro cruceros y cuatro destroyers.

Nueva York, 17.—Telegramas de las Filipinas anuncian que el jefe insurrecto Aguinaldo al frente de numerosos tagalos ha derrotado nuevamente á los españoles que defienden á Manila, causándoles pérdidas considerables.

Los españoles se han visto obligados á reconcentrarse aun mas.

Han caido en poder de Aguinaldo las obras de fortificacion de la parte Norte de la ciudad.

Dado este estado de cosas, Manila tiene que rendirse en plazo brevísimo.

Madrid, 17—El coronel Rivera retó á duelo á todos los diputados que en las Córtes promovieron la discusion sobre las islas Filipinas, haciendo violentos cargos contra el general Primo de Rivera.

Madrid, 17—Un periodista ha preguntado á los miembros del gabinete su opinion sobre el anunciado envío de un ejército norte-americano á Santiago de Cuba y todos han contestado que no creen en la salida de Tampa de tal expedicion.

Madrid, 17—Un telegrama del contralmirante Cervera fechado en Santiago de Cuba y recibido esta mañana por el gobierno, anuncia que no ha ocurrido novedad en su escuadra y que ésta tiene abundantes víveres.

Madrid, 18—Corren diversos rumores respecto de la escuadra del almirante Cámara.

Algunos dicen que va á las costas de Norte América para bombardear todos los puertos, mientras otros aseguran que se dirije directamente á las islas Filipinas.

Reina extraordinaria actividad en los ministerios de la Guerra y Marina.

Madrid, 18—Un telegrama recibido anoche del gobernador de Santiago de Cuba confirma el último bombardeo de Santiago de Cuba por 11 buques de guerra norte americanos.

Los españoles han sufrido tres muertos y 21 heridos.

Los buques de la escuadra del almirante Cervera no han sufrido absolutamente nada.

El gobernador de Santiago de Cuba agrega en su telegrama que los buques enemigos han salido muy averiados.

Washington, 18—Un telegrama del almirante Dewey, fechado el 12 de Junio, anuncia que los insurrectos tagalos atacaron á Manila, haciendo 2,000 prisioneros á los españoles.

Crisis ministerial

RADICALES Y PROGRESISTAS—EL MINISTERIO RIBOT

INCIDENTE DESAGRADABLE

Paris, 17—El presidente de la República, señor Félix Faure, ofreció al señor Ribot la mision de organizar el nuevo ministerio.

El señor Ribot declaró al presidente de la República, que no le podia contestar de un modo definitivo antes de mañana á la noche.

El señor Ribot dice que antes de contestar tiene la intencion de conferenciar con sus amigos políticos.

En los círculos parlamentarios se cree que el señor Ribot no podrá formar el ministerio.

Paris, 18—Continúan los comentarios de toda especie respecto de la formacion del nuevo ministerio francés.

Ahora dícese que probablemente el señor de Freycinet será encargado de la cartera de hacienda.

Paris, 18—Anoche produjose un incidente que ha causado cierta emocion. Como se sabe, el presidente de la República señor Félix Faure encargó al señor Ribot la mision de formar el nuevo gabinete y como es costumbre, el señor Ribot llamó á sus diversos amigos políticos para cambiar ideas y buscar el mejor modo de solucionar la crisis ministerial.

En tal circunstancia, el señor Ribot dirigió una carta al señor Leon Bourgeois, jefe del partido radical pidiéndole una conferencia sobre los asuntos de actualidad.

El señor Bourgeois contestó rotundamente que no tenia nada que ver con el señor Ribot y que por consiguiente no asistiría á la citacion.

La actitud del señor Bourgeois causó gran sorpresa y dió lugar á muchos comentarios. La mayoría es poco favorable á la actitud del señor Bourgeois.

Política italiana

Roma, 17—La cámara de diputados celebró sesion esta tarde.

Continúa la discusion sobre la política del gobierno respecto á los últimos desórdenes.

Reina gran animacion entre los diputados.

Hácense muchos comentarios sobre el resultado de la votacion final.

Roma, 18—La sesion de la cámara de diputados fué muy agitada.

Clausuróse la discusion y presentáronse 28 mociones.

Esta tarde la cámara procederá á la votacion final.

Oposicion al plan financiero del Brasil

Londres 17—En los círculos financieros de esta plaza asegúrase que los tenedores de títulos extranjeros se opondrán enérgicamente al nuevo plan financiero del Brasil.

Visitas de cortesía

Paris 17—El doctor Campos Salles futuro presidente del Brasil y el señor Piza ministro del Brasil visitaron esta tarde al señor Loubet, presidente del Senado.

El señor Loubet devolvió en seguida la visita.

Las entrevistas fueron en extremo cordiales.

Fallecimiento de un artista

Londres, 17—Acaba de fallecer el conocido artista pintor Burne Jones.

Ecos del Pacífico

Valparaiso, 17—Segun los cálculos del Estado Mayor del Ejército, el total de las tropas alcanzarán en Junio á ochenta mil hombres.

Se proyecta crear dos nuevos regimientos de artillería con los contingentes de guardias nacionales.

—El gobierno ha desmentido los rumores sobre la clausura de las escuelas naval y militar.

Las que se cerrarán serán las de Artes y Oficios y la de Agricultura de Santiago.

Los edificios ocupados por dichos institutos serán arreglados para cuarteles de línea.

—El alto comercio inglés de esta República dirigió una comunicacion al ministro británico para que solicite de lord Salisbury una intervencion oficiosa en las cuestiones internacionales que sostiene Chile, pues el estado actual de cosas paraliza y arruina los negocios.

Los diarios de esta mañana confirman la noticia de la realizacion de un empréstito por 500,000 libras en Londres llevado á cabo por intermedio del Banco de Tarapacá.

Algunos órganos alarmistas persisten en asegurar que existe un tratado ofensivo y defensivo entre la Argentina y Bolivia.

Del Brasil

SOBRE LA NEGOCIACION FINANCIERA—Á QUIENES CORRESPONDE EL HONOR DE HABERLA REALIZADO—ACUERDO DE LOS PARTIDOS—EL SERUM DEL DOCTOR SANARELLI—INEXPLICABLE RESOLUCION DEL DIRECTORIO DE HIGIENE—PARA FUNDAR UN BANCO—LA BAJA DEL CAFÉ—TRENVÍAS ELÉCTRICOS.

Rio de Janeiro, 17.—El doctor Campos Salles, en contestacion á las felicitaciones recibidas por el éxito de la negociacion financiera, ha declarado que él se limitó á colaborar en la operacion ideada por el ministro de hacienda y el presidente de la república, aprobando el procedimiento del gobierno y que el mérito del resultado debe atribuirse más á este que á su persona.

—En el Congreso se prepara el acuerdo de los partidos para la aprobacion del plan financiero y económico del gobierno.

—El Directorio de Higiene ha negado el privilegio solicitado para la preparacion y venta del serum del profesor Sanarelli.

—En el Estado de Minas han quedado suscritos los capitales necesarios para la fundacion de un banco de crédito real.

—Preocupa vivamente á los exportadores y acopiadores la baja en el precio del café, temerosos que este descenso vaya acentuándose con la suba en el tipo del cambio.

—Una empresa extranjera proyecta establecer en la ciudad de Bahía trenvías eléctricos.

Noticias Argentinas

EL ANUNCIADO EMPRÉSTITO—EL PROYECTO DE ECONOMÍAS—CABOTAJE NACIONAL—CENSURAS AL GENERAL ROCA—PROGRESOS EN LA PAMPA CENTRAL—TEMPORAL EN BUENOS AIRES—VISITA AL SAN MARTIN—PROCLAMACION DE LA CANDIDATURA Á SENADOR DEL DOCTOR CANÉ—REGRESO DEL DOCTOR FIGUEROA.

Buenos Aires, 17—*El Diario* sigue creyendo que efectivamente se ha realizado un préstamo con la casa Mudd y Ca., de un millon de libras para el gobierno.

—El Senado seguirá hoy discutiendo las economías.

El proyecto quedará seguramente sancionado esta tarde misma.

—De un momento á otro se presentará al Congreso una solicitud tendente á obtener la sancion de una ley que mejore las condiciones del cabotaje nacional.

—*El Diario* tambien censura las declaraciones que hizo el general Roca en el último banquete á que asistió. Ellas no eran oportunas y solo servirán para reavivar la propaganda alarmista del otro lado de los Andes.

—Regresó de una excursion á través de la Pampa Central el coronel Rodriguez. Dice que ese territorio progresa rápidamente.

Buenos Aires, 17—Llueve aquí torrencialmente con piedra. En la provincia causa perjuicios el mal tiempo.

—En La Plata numerosos personajes lanzaron la idea de efectuar una visita al acorazado San Martin, fondeado en Punta Piedras; fletaráse un vapor para trasladarse al buque.

—El comité de la capital del partido nacional acaba de proclamar la candidatura del doctor Miguel Cané, actual ministro en Paris, para senador por la capital.

—Regresó de la Rioja el interventor nacional doctor Benjamin Figueroa.

Buenos Aires 17.—Ni la cámara de diputados ni el senado reuniéronse hoy.

—Actívase en la provincia de Buenos Aires la reorganizacion del partido radical.

—El ciclon de hoy causó en Mercedes serios perjuicios.

—El ministro norte-americano señor Buchanan visitó esta tarde al Ministro de Relaciones Exteriores y al presidente de la República.

—El interventor en la Rioja señor Figueroa visitó tambien al presidente de la República á su regreso.

—La lluvia cesó.

Comerciales

Rio Janeiro, 17—Cambio 7 3/8.

Londres, 17—Descuento comercial hoy en plaza 1 9/16 %.

Londres, 17—En las operaciones en Funding Loan, realizadas hoy, se ha obtenido el tipo de 88 1/4 %. El trigo se paga á 37 chelines por velero, el lino 34 chelines, el maiz 15 chelines 9 peniques *rye termes* y 13 chelines 7 1/2 peniques *ale quote*.

Amberes, 17—Por el trigo se abona 21 francos, por el maiz 7 3/8 id y por el lino 21 5/8 id.

Rio de Janeiro 17—El cambio bancario sobre Londres abrió á 7 3/8 peniques, subió hasta 7 7/16 firme y bajó nuevamente de 7 5/16 á 7 3/8.

Buenos Aires 17—Por el vapor Provence se han mandado para el Brasil fuertes partidas de carne tasajo. Al presente no hay á la carga ningun vapor.

Se ha por realizado un fuerte negocio sobre madera de quebracho colorado en forma de rollizos para ser entregados en el puerto de Colastiné. Se trata de 300,000 kilos líquidos á razon de 10 $ sobre wagon los mil kilos, lo que importa una baja de consideracion.

—Los trigos tuvieron hoy una pequeña reaccion. El consumo pagó por francés especial y barletta $ 9.80 y por el bueno 9.40 y 9.30.

—El maiz amarillo superior se realizó en la dársena á $ 3.70 y para consumo por el húmedo se pagó 2.65.

Buenos Aires, 17—Oro, al contado, 255.50.
Oro, fin de mes, 255.50.
Cédulas 8 %, al contado, 17.70.
Fondos Públicos 1892, al contado, 75.00.
Banco Español, al contado, 122.50.
Consolidada de Santa-Fe, 1883, al contado, 11.00.
Id id 1886, al contado, 11.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 40.00.
Muelle Catalinas, al contado, 6.20.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 17 5/8 á 17 11/16.
» Francia, 5.01 1/2.
» Alemania, 1.07 1/2.
» Bélgica, 5.03 1/2.
Sale Eolo.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 17 (1 p. m.)

Abrió . . . 255.70 | Cerró . . . 255.60

Especial para EL SIGLO

(Este servicio es propiedad de ... Buenos Aires y El Siglo ... su reproduccion ... ley ...)

Chile

LLUVIAS TORRENCIALES—TEMPORALES—VENTA DE TEXTOS DE GEOGRAFÍA—LA ARGENTINA

Santiago, 17—Desde hace cuatro dias llueve de un modo torrencial.

En Valparaiso reina un recio temporal de Norte á Sur.

Las líneas férreas han sufrido grandes pérdidas con motivo de la creciente de los rios.

La prensa en general condena enérgicamente la conducta del coronel Boonen Rivera al vender algunos cientos ejemplares de su geografía chilena al gobierno argentino.

Bolivia

RIVALIDADES ENTRE EL SUR Y EL NORTE—BRINDIS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA—DESMENTIDO OFICIAL—ASUNTOS CHILENO-BOLIVIANOS

Sucre, 17—Con motivo de anunciarse la traslacion del gobierno á La Paz se han reproducido las rivalidades entre el sur y el norte, pero la actitud de la prensa las ha conjurado.

El presidente de la República en un banquete de despedida que le ofreció un grupo de notables de Sucre brindó por la union nacional, haciendo votos por que la sociedad de Sucre los haga á su vez en tal sentido para evitar los recelos pueriles.

El *Diario Oficial* desautoriza la noticia publicada en *La Nacion* de Buenos Aires relacionada con las bases de arreglo en las cuestiones chileno-bolivianas propuestas [confidencialmente] á la cancillería boliviana.

Informaciones comerciales

Londres, 17—El mercado de títulos abrió muy animado y firme hoy, pero por la tarde se produjo una reaccion desfavorable á consecuencia de la baja que ha habido en las acciones del ferrocarril interoceánico norte-americano.

El Ferrocarril Central de Córdoba pagará un dividendo de cinco por ciento al contado á la primera serie de las acciones de preferencia y 6 por ciento en títulos de las obligaciones.

Los títulos brasileros estuvieron en baja á consecuencia de la caida del cambio en Rio de Janeiro á 7 7/16 peniques.

Los bonos chilenos vendidos para hoy no han podido ser entregados. La plata se cotizó hoy á 25 11/16 peniques.

Nueva York, 17—Esta Bolsa abrió en baja pero mas tarde los valores recuperaron lo perdido.

El cambio sobre Londres está en alza.

La plata vale de 58 á 58 3/4 centésimos.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros, á excepcion del de Guerra, concurrieron ayer á palacio, celebrando acuerdos y despachando el trámite administrativo.

Estuvieron con el presidente el secretario de nuestra Legacion en la Argentina doctor Pablo Perez Gomar, que ha venido por asuntos de servicio, el jefe político de Rivera señor Abelardo Marquez, el jefe político de la capital, el jefe político de Paysandú coronel Casalla, el de Florida doctor Cuestas y el inspector de policías coronel Islas.

Con el Ministro de Relaciones estuvieron el ministro del Brasil y su secretario, el doctor Blas Vidal y el doctor Perez Gomar.

En Hacienda, los señores Abelardo Marquez, Zufriategui, Batlle y Ordoñez, Pittaluga, Rodolfo Lahusen, secretario de la Compañía de Billetes de Banco Sud americana de Buenos Aires, coronel Casalla, Máximo Sere, Carlos Burmester, Dalmiro Veracierto y otros.

El Ministro del Brasil señor Alberto Fialho estuvo con el Presidente y los ministros, acompañado del secretario de la legacion, con el objeto de despedirse, pues hoy parte para Rio Janeiro.

Durante su ausencia el secretario quedará encargado de la Legacion.

El coronel Islas parte hoy para Minas, con el objeto de proceder á la formacion de un sumario policial.

El jefe político de Florida parte mañana. Segun versiones corrientes en los círculos oficiales, muy en breve abandonará aquella jefatura para radicarse en esta capital.

Con motivo de ese rumor, vuelve á sonar su nombre como candidato á la secretaría general de la presidencia.

El teniente don José R. Usera tomó ayer posesion de su puesto de secretario de las fiscalías militares, dando comienzo á sus tareas.

Agentes Fiscales del Durazno y de Florida—Ministerio de Gobierno—DECRETO—Montevideo, Junio 17 de 1898.—Vacante el cargo de Agente Letrado Fiscal del departamento de Durazno.

El Presidente Provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República decreta:

Artículo 1.° Pase el actual Agente Fiscal del departamento de la Florida doctor don Ramon P. Diaz á desempeñar iguales funciones en el departamento del Durazno.

Art. 2.° Nómbrase Agente Letrado Fiscal de la Florida al doctor don César A. Pastore.

Artículo 3.° Comuníquese, etc.—CUESTAS.—EDUARDO MAC-EACHEN.

Cónsul del Brasil en el Salto—Ministerio de Relaciones Exteriores.—DECRETO.—Montevideo, Junio 13 de 1898.—El presidente provisional en ejercicio del P. E. de la República, decreta:

Artículo 1.° Queda reconocido el señor Carlos Fraenkel en el carácter de cónsul del Brasil en el Salto, para que ha sido nombrado por el gobierno respectivo.

Art. 2.° Anótese la Patente en la Cancillería de Relaciones Exteriores, comuníquese, publíquese y dése al R. C.—CUESTAS.—JOAQUIN DE SALTERAIN.

Noticias militares

Honores al general Amuedo—Estado Mayor General.—Montevideo, Junio 17 de 1898.—Habiendo fallecido en el dia de hoy el señor general de brigada don José Amuedo y debiéndosele tributar los honores fúnebres que á su alta gerarquía militar corresponde, este Estado Mayor General, con autorizacion superior dispone: que mañana á las 3 de la tarde se encuentren dos secciones del Plantel de Artillería de campaña, y los Batallones de Artillería, 1.° y 1.° de Cazadores vestidos de parada y formados en el órden siguiente:

El Plantel de Artillería apoyará su derecha en la calle Minas con frente á la casa mortuoria, siguiendo la prolongacion de la línea por esa calle y por su órden numérico los cuerpos nombrados, llevando las banderas y cajas enlutadas.

La línea será mandada por el señor coronel don Manuel M. Rodriguez llevando de ayudantes á los sargentos mayores don Fidel del Pino y don Jorge Medina y tenientes 1.° y 2.° respectivamente don Luis Dentone y don Sebastian Piriz debiendo estos encontrarse á las 3 m 1/4 en el cuartel del Batallon de Artillería así como la escolta que enviará el señor jefe del Regimiento de Artillería Ligera, compuesta de un sargento, un cabo, un clarin y cuatro soldados.

La Fortaleza General Artigas hará un disparo de cañon de media en media hora hasta que se dé sepultura al cadáver.

Los cuarteles y demás dependencias de este Estado Mayor General, mantendrán á media asta el pabellon nacional hasta el acto del sepelio.

Se invita á los señores generales, jefes y oficiales francos de la guarnicion, para asistir á dicho acto.—Firmado, *Antonio Marquez.*

Licencia—El jefe de la Fortaleza General Artigas ha solicitado autorizacion para dar licencia hasta el 21 del corriente al cabo 2.° distinguido Arturo Bonara y al soldado distinguido Antonio de Luca.

Al Hospital de Caridad—Ingresaron ayer en el Hospital de Caridad los soldados del Batallon 3.° de Cazadores Jaime Calero y Fermiliano Ballesta con el fin de asistirse de sus dolencias.

Ascenso—El jefe del Batallon 1.° de Cazadores comunica al Estado Mayor que ha sido ascendido á cabo 1o. el 2o. Marcelino Gonzalez.

Bajas—El jefe del Batallon 3o. de Cazadores solicita autorizacion para dar de baja al sargento 2o. José Castañeyra por inútil y al soldado Sixto Araldo por haber cumplido el tiempo de su empeño en el servicio de las armas.

—Tambien fué dado de baja del 1.° de Cazadores el soldado Ramon Ferreira y por inútil al soldado Claudio Silva.

Asuntos informados—La 5.ª seccion de entradas y salidas del Estado Mayor ha informado en los siguientes asuntos:

El jefe del Regimiento de Caballería solicita autorizacion para dar de baja al soldado distinguido Juan J. Diaz por cumplido, al señor jefe del mismo á sus efectos.

El jefe del Batallon 1.° de Cazadores solicita de la superioridad la autorizacion correspondiente para utilizar los servicios en calidad de efectivo del teniente 2.° en comision don M. L. Rodriguez, al ministerio de Guerra.

El jefe del Batallon de Artillería solicita los premios de constancia para 17 individuos de tropa que son acreedores á los de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase, á informe del jefe del Detall.

D. Rafael Arans solicita se le abone la cantidad de 210 $ 02 cts. cuya deuda procede por artículos suministrados al extinguido 2.° de Cazadores, á informe del teniente coronel don Octavio Perez.

Los señores Santiago y Luis Casarelo solicitan se les abone la cantidad de 38 $ con 12 cts. por suministro al mismo extinguido Batallon, á informe del teniente coronel don Octavio Perez.

Teniente 2.° Ambo Basano por abono de haberes, á informe de la 1.ª seccion.

Ex-subteniente Donato Vera solicita reincorporarse al ejército y abono de haberes á informe del jefe de la 5.ª seccion para que el interesado con dos testigos justifique la identidad de su persona.

Capitan Leopoldo Hernandez solicita su sueldo íntegro en virtud de hallarse imposibilitado para proporcionar á su familia los medios de subsistencia, á causa de una herida recibida en Tres Árboles, á informe del jefe de la 1.ª seccion.

Teniente 2.° Ramon Stuart, por abono de haberes, al interesado á sus efectos.

Alferez Francisco Gonzalez por abono de haberes, al ministerio de la Guerra.

Felipa Gomez, viuda del capitan Ramon S. ... por abono de haberes, al Ministerio de Guerra.

José J. Rodriguez padre del menor José J. Rodriguez solicita la baja, al Ministerio de Guerra.

Teniente 1.° Antonio Echegoyen por abono ... Ministerio de Guerra.

Ex-sargento 2.° del extinguido Batallon 2.° de Cazadores Amaro Ferrucheta solicita cédula de inválido por haber sido herido en el combate de Tres Árboles y en la salida ... del mismo batallon, á informe del 2.° cirujano del Ejército.

Capitan Guadalupe Alzola por abono de haberes, á informe del habilitado.

Capitan Angel Villagran diferencia de sueldos: á informe del habilitado.

Teniente coronel Santiago Villagran, solicita la hoja de sus servicios, á informe del jefe de la 1.ª seccion.

Teniente 1.° Leopoldo Martinez, solicita licencia por seis meses para pasar á la República Argentina, á informe del jefe del Detall.

Teodora Barragan, viuda del capitan don F. Genes, solicita abono de haberes; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

Laura Bruno, menor del teniente coronel don Juan Bruno, por abono de haberes, al ministerio de Guerra.

Arthur A. Guimaraens, sub-teniente en comision, solicita diferencia de sueldos, á informe del sargento mayor West.

Coronel don Zenon Tezanos, solicita licencia por un mes en vez de la temporal para pasar á la República Argentina, al Ministerio de Guerra.

Capitan Justo Romero, por diferencia de sueldos, á informe del jefe de la 1.ª seccion.

Teniente primero Galiano Curbelo, por diferencia de sueldos, á informe de la 1.ª seccion.

Capitan Rafael Lopez, comandante de la 3.ª compañía del Batallon 3.° de Cazadores, su separacion y pase á la lista de reemplazo.

Teniente segundo José Pio, por diferencia de sueldos, al interesado á sus efectos.

El jefe sargento mayor del Plantel de Artillería de campaña, don Sebastian Buquet, da cuenta que en el dia de antes de ayer de los ensayos efectuados en el polígono de Punta Carretas, con las espoletas de doble efecto del material de artillería Bange Pallard, 75 han dado un resultado excelente.

Renuncia aceptada—El gobierno aceptó la renuncia del capitan Faustino Larrosa, que desempeñaba las funciones de comisario de la 3.ª seccion del Durazno.

Agente de 2.ª clase—Ha sido nombrado agente de 2.ª clase de investigaciones el teniente 1.° Juan Guerra en reemplazo del teniente 1.° José Otero.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

PROCESO BUTLER

A las 8 y 10 de la noche, hora en que se integró el Tribunal con la presencia de los señores Paig y Barcia, continuó la lectura de los documentos relacionados con la muerte del joven Butler.

El doctor Figari prosiguió la lectura de su defensa respecto de Almeida.

A las 9 y 15 se suspendió la audiencia en virtud de encontrarse algo indispuesto el señor Cantera, que formaba parte del jurado.

Durante ese intervalo algunos concurrentes á la barra hicieron manifestaciones de apremio golpeando con sus bastones y paraguas.

En consecuencia, dos guardias civiles invitaron á los impacientes á pasar al patio.

Una vez repuesto de su indisposicion el señor Cantera, se reanudó la audiencia, continuando el doctor Figari en el uso de la palabra.

Sintiéndose fatigado el doctor Figari, el jóven Gonzalez prosiguió la lectura de la defensa hasta terminar con ella.

Luego se puso de manifiesto el veredicto de primera instancia que condena á Fernandez Fisterra á la pena de cinco años de prision y absuelve á Almeida de culpa y pena.

Despues de leida la expresion de agravios del doctor Martinez que figura en el expediente de la referencia, así como los escritos que con ese motivo fundan los doctores Massera y Figari, se dió por terminado el acto, postergándose hasta esta noche á las 8.

En la audiencia de hoy el fiscal doctor Martinez, si su estado de salud se lo permite, impugnará las argumentaciones de los defensores de los reos.

Se espera con gran interés la palabra del acusador público, reforzando los argumentos de la acusacion que es del dominio público, con nuevos datos y observaciones de extraordinario interés.

Los reos, sumamente tranquilos, eran custodiados por un cabo y un soldado del Batallon 1.° de Cazadores.

Causa de Bernabé Hernandez—Esta tarde á las 2 y 30 p. m. se verá en juicio público ante el Juzgado del Crímen de 1er. turno, la causa criminal seguida de oficio al encausado Bernabé Hernandez por muerte de Domingo Gonzalez.

Componen el jurado como titulares los señores José M. Sorin, Ramon La Madrid, Calixto Zaballa, Juan B. Busso y como suplentes los señores Juan J. Isasmendi, Máximo Servetti, Alberto Tardáguila y César Canessa.

Remates del dia

José B. Gomensoro, á las 2 p. m.; de carruajes caballos y arreos, frente á la Bolsa.

Antonio S. Zorrilla, á las 3 1/2; de solares en la calle Agraciada, frente á las de Nueva York y Asuncion.

Francisco García Gimenez, á la 1 p. m.; de mercaderias en general Uruguay 206.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—De regular importancia fueron los negocios realizados ayer en nuestro mercado de fondos públicos.

Los precios señalaron en las primeras horas alguna flojedad, pero mas tarde se afirmaron, cerrando el mercado con tendencia á alza.

En las pizarras anotáronse 56 operaciones, correspondiendo la mayoria á títulos del Empréstito Extraordinario 1897.

A diversos precios y plazos, fueron negociados durante las horas oficiales, y una vez terminadas estas, los siguientes valores nominales:

Libras 22.400 ó sean $ 105.280 de títulos de la Deuda Consolidada, $ 52.000 del Empréstito Extraordinario 1897, $ 21.000 de la Deuda Interior Unificada, $ 21.200 de Certificados de Tesorería y de 750 acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

Los títulos de la Deuda Consolidada abrieron al contado á 11.80 por ciento, declinaron mas tarde á 11.70 para cerrar con compradores una vez terminadas las operaciones oficiales de la segunda rueda al precio de apertura. Para fin del corriente mes y del entrante Julio, obtuvieron respectivamente 11.80 y 12 por ciento.

En Deuda Interior Unificada se operó con firmeza á 19 por ciento al contado.

Señalaron regular suba los títulos del Empréstito Extraordinario 1898. Vendiéronse en un principio á 62 por ciento al contado y á último momento á 62.20, á cuyo tipo cerró el mercado con firmeza. Para fin del corriente mes colocáronse los mismos títulos á 63 por ciento.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron á última hora á 16 cada una al contado y para fin del actual mes, y á 16.20 para fin de Julio próximo.

Reaccionaron favorablemente los Certificados de Tesorería, habiendo regido á última hora y al contado los precios siguientes:

Octubre á 96.50 por ciento, Noviembre á 94.80 id, Diciembre á 93.20 id, Enero á 91.40 id, Abril á 87.80 id y Mayo á 85.10 id.

Además para fin de Julio próximo se vendieron $ 10.000 de Certificados correspondientes al mes de Noviembre á 95.50 por ciento.

No llegaron ayer telegramas de Londres relativos á la cotizacion de nuestra Deuda Conso-

[illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

Movilizacion de la propiedad

[illegible]

Crónica policial

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

TEATROS Y FIESTAS

[illegible]

Direccion de Abasto y Tablada

PRECIOS CORRIENTES

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

CONSEJO DE ESTADO

[illegible]

MUNICIPALIDAD

[illegible]

GENERAL DE BRIGADA

JOSÉ AMUEDO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Junio de 1898

Teresa M. de Amuedo, esposa (ausente); Josefa y José Luis (ausentes), hijos; sargento mayor Genaro Caballero, primo; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy á las 3 de la tarde, favor que agradecerán profundamente.

Casa mortuoria, calle Minas núm. 204 (Cordon).

Cementerio Central.

Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y Ca.) 1pb.

MARIA FELIPA MENESES DE LUCAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Junio de 1898

José Francisco Lucas, esposo; Enfrasia, Manuel Francisco, Amanda, Blanca, María Felipa y José María, hijos; Ana María M. de Silveira, Norberta M. de Céspedes, Severina M. de Navarrete (ausente), Victorina M. de Batista (ausente), Escolástica M. de Silveira (ausente), Manuel José (ausente) y Ceferino (ausente), hermanos; Ramon E. Silveira, Luis M. Céspedes, Doroteo Navarrete (ausente), Sebastian Batista (ausente), José Francisco Silveira (ausente), Magdalena Barba (ausente) y Luisa Céspedes (ausente), hermanos políticos; sobrino y demás deudos, invitan á las personas de su amistad para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy, á las 3 1/2 de la tarde, favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Florida núm 68.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

1pb.

COMERCIO

[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

AVISOS DEL DIA

[illegible]



AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que Fernandez hermanos y Ca., Avenida General Rondeau 202 y 204 de esta Capital, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:

Tabacos, cigarros, cigarrillos y papel de fumar y cuya marca consiste en la denominacion «Los Notables» y dibujos correspondientes.—Montevideo, Junio 15 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 1214-jn. 18.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á mas bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahia, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Xaneno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Montevideo, Mayo 20 de 1898.—Considerando que la formacion de barrios dentro del límite de la ciudad, que se extiende al Norte hasta el Arroyo Miguelete y al Este hasta el Camino de Propios, si no consultan las necesidades presentes ó futuras de la circulacion pública y no obedecen en el trazado y direccion de sus calles á ninguna norma regular ni á ningun dictado respecto de la higiene y orientacion que debe darse á los edificios que quieran construirse, ocasionarán perjuicios de consideracion á los intereses de la comunidad, esta Direccion competentemente autorizada por la Comision Extraordinaria Administrativa, llama la atencion de los propietarios que se propongan construir edificios, que deben solicitar previamente las delineaciones que correspondan á las calles del amanzanamiento proyectado que ha merecido aprobacion del Poder Ejecutivo, de manera que queden establecidos en una forma regular, que haga innecesario demolerlos cuando se practique la apertura de dichas calles. Los que edificaren sin el permiso correspondiente en cualquiera de los parajes amanzanados, no tendrán derecho á indemnizacion por esas construcciones.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Xaneno*, secretario. 1111-pm-ed.m.

Montevideo, Mayo 16 de 1898.—Por disposicion del Ministerio de Gobierno y de la H. Comision Extraordinaria Administrativa, se hace saber al público que la tarifa de balsaje en la barra del Rio Santa Lucía, conforme á la concesion otorgada á don José Etchenique en 15 de Setiembre de 1883, es la que establece la Ley de 27 de Junio de 1881.

Esa tarifa es la siguiente:

Para los rodados	$ 0.40 cents.
Para las personas que transitan á caballo	» 0.12 »
Para cada animal suelto. . . .	» 0.02 »

Por lo tanto la persona á la cual le sea exigido el cobro de otra cantidad mayor á la prefijada podrá resistir su pago solicitando el auxilio de la fuerza pública si lo cree conveniente.—*Jaime Mayol* director—*Augusto Xaneno*, secretario. 1077-term.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de Comercio

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á D. José M. Perez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Luis Zalacain á practicar el reconocimiento de una firma y á llenar el requisito de conciliacion todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1025-ag.18

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público que por ante el Juzgado á su cargo, don Cárlos Eugenio Sanchez, por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Cárlos Eugenio Sanchez, constituyendo domicilio en la calle Juncal núm. 119, por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública segun el poder que acompaño, á V. S. como mejor proceda, digo: que la comision delegada del Manicomio Nacional ha comunicado á la Direccion General de la Comision Nacional de C. y B. Pública que el dia 21 del mes de Marzo último por error de la oficina médica de aquel establecimiento, fué inscripta en el Juzgado de Paz de la 12.ª seccion, la defuncion de Juan Jesus Denis, remitiéndose tambien por la secretaría una papeleta de defuncion del mismo demente al Receptor de Cementerios. El error proviene de haberse confundido el nombre de Juan Jesús Denis que está vivo con el otro demente Juan Luis, realmente muerto el dia anterior, y cuya defuncion se habia ya inscripto en forma. Siendo indispensable anular la inscripcion del referido Juan Jesús Denis, vengo á iniciar el correspondiente juicio de rectificacion de esa partida de acuerdo con los artículos 72 y siguientes de la Ley de Registro del Estado Civil, pidiendo á V. S. que previas las formalidades prescriptas y con audiencia fiscal se sirva su señoría decretar en definitiva, ordenando se hagan en los Registros correspondientes las anotaciones y modificaciones que procedan. En ese concepto, á V. S. pido que habiéndome por presentado en tiempo y forma con el poder de la referencia, se sirva proveer como lo solicito. Es justicia, etc.—*Cárlos Eugenio Sanchez*.—Montevideo, Abril 16 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1031-jn. 18.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Eloisa Mañé de Castellanos, viuda de Emilio Castellanos, domiciliada en la calle Uruguay núm. 33, ante V. S. expongo: Que el acta adjunta de nacimiento expresa que la niña á que se refiere recibió los nombres de *Manuela Tomasa*. A pesar de esa inscripcion, en familia la hemos llamado siempre *Maria Emilia*. Al bautizarla se la llamó Maria Emilia Tomasa como se ve por la partida anexa. Mi esposo en el testamento la llamó como siempre en familia *Maria Emilia* y por *Maria Emilia* es conocida y presentada á nuestras relaciones. Es el caso de hacer una adicion en la partida de nacimiento agregando: que Manuela Tomasa ha recibido y usa exclusivamente los nombres de *Maria Emilia* con el apellido Castellanos que le corresponde y debe ser tenida por Maria Emilia Castellanos. Sírvase V. S. tenerme por presentada con las partidas adjuntas, en mi carácter de madre y en la representacion que por mi dicha hija me corresponde, por solicitada la modificacion indicada en la partida de nacimiento, segun los artículos 72 á 78 de la Ley del Registro Civil, y mandar que, previo dictámen del señor fiscal de lo Civil é informe del juez de paz, don Antonio Sosa, se reciba la justificacion que ofrezco al tenor del interrogatorio adjunto, y en su mérito y en definitiva se haga la adicion solicitada. Es justicia etc. 1er. Otrosí: que todas las notificaciones, inclusa la de la providencia que en este escrito recaiga, se entiendan con el apoderado mio sustituto, don Carlos Eugenio Sanchez, domiciliado calle Juncal núm. 119, á quien en mérito del poder y sustitucion que acompaño, se servirá V. S. desde ya tenerle por parte. Es justicia, etc. 2.º Otrosí: que se devuelva á Sanchez el poder y sustitucion que acompaña, dejando en autos testimonios en papel de actuaciones. Es tambien justicia, etc.—*Eloisa M. de Castellanos*.» —Haciéndose esta publicacion á los efectos de la Ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Mayo 17 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1030-jn.18.

REMATES

José B. Gomensoro

De carruajes, caballos y arreos frente á la Bolsa.

EL SABADO 18 del corriente á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura, lo siguiente:

1 volanta.
1 victoria.
1 caballo de tiro.
1 yegua idem.
1 juego arreos para dos caballos.

La entrega y pago se hará en el acto. 1213-jn.16.

José B. Gomensoro

De la propiedad sita en el camino 8 de Octubre número 212, esquina Cibils. Recientemente reformada y con gran terreno. No se puede pedir nada mejor. Venta en la misma,

EL DOMINGO 19 del corriente Junio á las 3 de la tarde remataré sin tasacion y al mejor postor.

DETALLE

Tiene 11 piezas hermosas con tirantería de fierro y madera dura, patios, jardin y cuantas comodidades se necesitan para familia.—Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del corriente mes á las 3 de la tarde y en lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero público don José B. Gomensoro asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad:

Un terreno con todos los edificios y demás mejoras que contenga, situado en el paraje conocido por los Tres Molinos á inmediaciones de las Tres Cruces, en este departamento, compuesto de 19 metros 852 mlts. de frente al Sud, sobre el Camino 8 de Octubre núm. 212; 135 metros 50 cts. en la línea del Oeste por donde linda con don Juan Domingo del Campo; 135 metros 45 cts. en el costado Este por donde linda con calle; y 20 metros 30 cts. en la línea del fondo, por donde linda con don José Jubin y doña Carlota Onetto de Gianello.

Se previene que el mejor postor oblará el 10 por % en el acto del remate á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y que se manda vender en los autos seguidos por don Domingo Calcagno por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, 1.º de Junio.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1154-jn.5.

José B. Gomensoro

Del mobiliario perteneciente al señor R. G. de Uribarri, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. C.—El remate tendrá lugar en la casa calle Rincon 69.

EL LUNES 20 del corriente Junio á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de todo el lujoso y completo mobiliario con muy poco uso, perteneciente á dicho señor.

Hay un piano perpendicular [illegible] amueblados completos de toda la casa [illegible] de gas, alfombras, cortinados de gusto y espejos, consolas, cuadros.

Su detalle se dará despues.

El dia antes del remate estará en exhibicion. 1118-my.31

José B. Gomensoro

De la casa central—Calle Cerrito números 170 á 174.

EL LUNES 27 del corriente á las 3 de la tarde remataré esta propiedad cuya situacion es de las mas importantes con la base de $ 5412.50, todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, y por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno de figura irregular con el edificio y demás mejoras que contiene sita en la calle Cerrito por donde las puertas del edificio tienen los números 170 á 174, compuesto dicho terreno de una extension superficial de 328 metros 55 decs. 70 cent. y 15 mil. y linda por el Oeste con doña Sebastiana Vazzo, por el Este con don Joaquin Ant. Carbonell y los herederos de don Juan Sierra, y por el Norte que es su fondo con don Antonio Montero.

Ha sido tasado en $ 8,163.75.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que la venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de D. Pablo Cazenave y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 8 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Los títulos están en el Juzgado á disposicion de los interesados. 1208-jn.15.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 19 de Junio.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

25 MULAS MESTIZAS—8 CERDOS ESPECIALES—5 VACAS LECHERAS—120 NARANJOS Y LIMONEROS—PERROS DANESES.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de un buen lote de mulas mestizas procedentes del establecimiento de Z. Valentin Lucas (Salto).

25 mulas de alzada, en muy buen estado.

5 vacas lecheras, mestizas de Durham y Suiza, con cria nueva, procedentes de la Cabaña Americana, departamento de San José.

EN SEGUIDA

2 hermosos perros daneses, puros.
1 perra id id.

8 magníficos cerdos mestizos, cebados á granos, animales de mucho peso, muy especiales, procedentes del establecimiento San Juan (San José).

120 árboles escogidos, limoneros de todo el año, naranjos dulces y ombligo y tangerines, de la conocida quinta del señor Sierra. 1190-jn.11

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 20 de Junio en los salones calle Cerrito 102 y 102 ½ entre Solís y Zabala.

Arboles, etc

procedentes de la afamada chacra La Selva antigua quinta Tomkinson Paso de la Arena: propiedad de don Alfredo Thomsen.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una espléndida coleccion de árboles, plantas, etc., entre los cuales hay las siguientes variedades:

Arboles frutales

Duraznos de 14 clases, almendros, ciruelos, guindos ingleses, cerezos, nísperos del Japon y de invierno, manzanos de 8 variedades, higueras (5 variedades), kakies, tangerinas, limoneros, naranjos dulce y de ombligo, granados y membrillos.

Arboles forestales de hoja persistente y coníferos cultivados en macetas

Casuarinas, acacias, melanoxilon, id molissima, id longuifolia y lopantha especiosa, eucaliptus globulus, id grandis, id teriticornis, rostrata y cornuta, pino insignis, id pinea marítima, cupresus lambertiana, pyramidalis, horizontalis, glauca pendola, magestica y fúnebris, etc.

Plantas de adornos etc

Cedros deodara, biota orientalis, juniperus virginiana, chinensis pyramidalis, elivangeriana, id occidentales, aracorarias, braziliensis, gardenia florida, id fortunei, camelias alba plena, id vide colorada, id bonomiana, id variegata, mathotiana alba, solferino y encarnada, phoenix tenuis, cicas campestri, pritchardias filifera, chamerops excelsa, dracenas, laurel rosa, diosmas, magnolias grandiflora, evonymus, taxodiums, cupresus lausoniana, thuyopsis dolotrata, chiosiantus virginiana, lilas, spirae, flor de nieve, rosales surtidos, etc.

Plátanos, paraisos y grevillas

1198-jn.14

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 20 de Junio y noches siguientes, importante remate de todas las existencias de la bien surtida

PELUQUERIA DEL JOCKEY CLUB

CALLE SARANDÍ NÚM. .. ENTRE CERRO Y CÁMARAS

Por conclusion de negocio

A las ocho de la noche en punto procederemos al remate de todos los artículos de dicha casa á saber:

Camisas, camisetas de seda, hilo y algodon, calzoncillos, cuellos, medias, corbatas de varias formas, medias de seda, hilo y algodon, botones y gemelos finos, perfumerías inglesas y francesas de las marcas más acreditadas, artículos para teatro, bastones, paraguas, dominós de raso, etc.

EN SEGUIDA

Los armazones, mostradores, lavatorios, aparatos de gas, espejos y todos los útiles y objetos de peluquería, artículos de finísima calidad. 1199-jn.14

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 22 de Junio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ÁRBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don **Domingo Basso**.

UNA NOTABLE COLECCION!

Plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y florestales.

OLIVOS ITALIANOS

Novedad del durazno *Gran monarca de 1898*

A la una de la tarde daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc. etc., perfectamente envasadas.

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del país y extranjeras.

Gran variedad de durazneros.

Habrá paquetes de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles florestales. 1215-jn.16

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 23 de Junio, DOS CASITAS (una de ellas esquina)

Venta al mejor postor, en el paraje de su ubicacion. Muy buena colocacion de dinero! Paraje inmejorable, en la novísima ciudad, á pocos metros de la gran Avenida 18 de Julio.

PRIMER LOTE

A las cuatro de la tarde por cuenta y orden de su propietario [illegible] calle Rivera y 18 de Julio [illegible]

EN SEGUIDA—SEGUNDO LOTE

[illegible]

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 22 de Junio [illegible]

Un palacete

[illegible]

VENTA AL MEJOR POSTOR

[illegible]

DETALLE PLANTA ALTA

[illegible]

PLANTA BAJA

[illegible]

Edificio calle Lima num. 15

BAJOS

[illegible]

ALTOS

Un gran balcon, tres ó cuatro habitaciones [illegible] pintadas al fresco, con tirantería de hierro y bovedilla, todo en muy buen estado.

Los títulos son perfectos y ambas propiedades serán rematadas en un solo lote.

El mejor postor consignará mil pesos en el acto de caer el martillo. Por mayores informes ocúrrase á nuestro escritorio, Cerrito 187.

Nota—Los interesados pueden pedir la llave en la calle Lima núm. 19. 1221-jn.17

Francisco García Jiménez

De mercaderías en general, en mi casa Uruguay 205, el día 18 del corriente á la 1 p. m. procederé á la venta de cantidad de mercaderías en general y cuyo detalle en parte es como sigue:

30 docenas vasos para despachos de bebidas.
30 docenas copas para id id id.
160 aguamaniles de cristal.
160 botellas de fantasía para agua.
20 docenas platos de loza con pie.
20 docenas id id id sin pie.
160 juegos bandejas compuestos de 3 bandejas cada juego.
20 tarros para kerosene de 1 y 2 litros.
200 cepilleras grandes y chicas.
10 cajas de lápiz para pizarra.

Sartenes, macetas, violeteros, botellas de barro para agua, azucareras de vidrio y de cristal, floreros, pulverizadores, cuadritos al óleo pintados sobre madera, gran cantidad de cromos para galerías, cuadros para dormitorios y comedor y otra infinidad de artículos variados, 1 juego de sala nuevo compuesto de 9 piezas, 1 billar francés para carambola y casin con dos juegos de bolas, taquera, pizarra, 12 tacos y juego completo para palos y treinta y una, 1 piano, 1 mesa para juego de carrera de caballitos, varias docenas de cubiertos finos, un lote de hules averiados, 27 docenas de camisas y 80 id de cuellos.

EL DIA 18 del corriente á la 1 p. m.—Uruguay núm. 205. 1209-jn.14

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

PRECIOSOS SOLARES

Situados en la mejor posicion de la Aguada con frente á las calles Nueva York y Asuncion entre Minas y Magallanes, rodeada de palacetes, inmediatos á los tranvías del Reducto, Oriental y Uruguayo con cerco, empedrado y vereda pagos.

Advierto á los interesados, que el terreno de la calle Nueva York, puede subdividirse en 2 solares, porque contiene un gran frente sobre la misma, y se venderá en el acto del remate á gusto de los compradores.

EL SABADO 18 de Junio á las 3 1/2 y 4 de la tarde, venderé en los mismos terrenos, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del corriente y en el lugar de su ubicacion y por el martillero público don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes:

1.º A las 3 1/2 de la tarde un solar de terreno compuesto de 510 metros 90 decímetros cuadrados deslindados así: al Norte 22 metros á la calle Nueva York; al Sur 22 metros 70 cents. donde linda con P. Gervasio; al Este 20 mts. 20 cts. con don Tomas Moncalvo y al Oeste 21 mts. 30 cts. por donde linda con E. Primarese.—2.º A las 4 de la tarde un solar de terreno compuesto de 753 metros 50 decímetros cuadrados, deslindados así: por el Sud 19 mts. 40 cts. á la calle Asuncion por el Este 51 mts. 50 cts. con Ellauri; por el Oeste con Gaggiero en una extension de 55 metros 50 cts. y al Norte 8 mts. 90 cts.

Se previene que la base mínima para admitir oferta es la de $ 3.50 el metro ó sean para el primer terreno ó sea el de la calle Nueva York $ 1893.15 y para el segundo ó sea el de la calle Asuncion $ 2637.25; que se manda vender en los autos testamentarios de don Teófilo Diaz y que el mejor postor en acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 p. % á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 3 de 1898. *Juan C. Zolla*, escribano público.

NOTA—Los títulos pueden examinarse en la calle Cerrito 151.

Por más datos, Cerrito 213. 1156-jn.5

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Terrenos en Villa Colon y Sayago

20 solares ubicados en el paraje mas aceptado por nuestra primera sociedad, y reputado el mejor punto para sus reuniones en la estacion del verano, la pintoresca Villa Colon, todos situados en las principales localidades, próximos á la estacion del ferrocarril y otros sitios de no menos importancia. Areas grandes y chicas, al alcance y gusto de los interesados.

SAYAGO

Espléndido terreno esquina con frente al Camino Nacional que vá á Colon y al que conduce al Peñarol, á una cuadra de la estacion del ferro carril, con una casa recien reformada, de material, con 4 piezas, algibe, cocina, un buen galpon y otras mejoras.

El área de este terreno es conveniente, pues consta de una hectárea, 5316 metros, 48 decímetros.

EL DOMINGO 19 de JUNIO

Venderé estos terrenos en el orden siguiente: A las 2 de la tarde, los de Sayago.—A las 3, los de Villa Colon, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 19 del corriente, en el lugar de su ubicacion y por el martillero público don Antonio S. Zorrilla asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes:

1.º A las 2 de la tarde un terreno en el pueblo de Sayago compuesto de 1 hectárea, 5316 metros, 48 decímetros, lindando por el Norte camino público en medio con don José Bonaso, al Este con don Martin Erisé, al Oeste con el Camino Nacional de las Piedras y por el Sud con don Antonio Colombo.

2.º á las 3 de la tarde de terrenos situados en el pueblo denominado Ferro-Carril [illegible]

[illegible]

NOTA—Los títulos pueden examinarse en la calle Cerrito núm. 151.

Por mas datos, Cerrito 113. 1202-jn. 15.

José Caramés

Remate de la muy espaciosa casa de bajos en el paraje mas bonito y mas higiénico de Montevideo, calle Chaná núm. 15.

Nada mejor para colocar un capital que de una renta segura que la adquisicion de esta bonita propiedad.

La venta es forzosa, y absolutamente al mejor postor, pues es para pago de una hipoteca.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de la casa de bajos calle Chaná número 15, propiedad de la sucesion Aguirre. Esta valiosa propiedad está construida con materiales de primer órden en una extension de terreno de 37 varas de fondo por 10 y 3 ¼ varas de frente, tiene 3 balcones de mármol, siete grandes piezas, 1 altillo, despensa, cocina, algibe, etc; el zaguan y primer patio son de mármol blanco y negro, toda la tirantería es de hierro y los pisos de pino de tea; al fondo tiene un gran jardin. Empedrado y caño maestro todo pago.

Esta bonita propiedad está rodeada de tranvías, pasando el Montevideano por la puerta, el del Este á una cuadra, y el de la Union (ramal Ramirez) á la media cuadra. El comprador oblará el 10 % en garantía de su oferta. Títulos perfectos.

Por mas detalles, véase al rematador, calle Maldonado 557. 1201-jn.15.

Alfredo Cabal

Remate de 4 bultos conteniendo 100 juegos de lavatorios de diferentes gustos, por cuenta y órden de una casa introductora, en mi casa, calle Misiones 108.

EL LUNES 20 del corriente á las 2 p. m. venderé al mejor postor 100 juegos de lavatorio. 1222-jn.17

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

LOS MIERCOLES, Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, toalleros, perchas, juegos de sala, 3 cocinas económicas para familia, 1 gran cocina económica para restaurant ó fonda, 1 portier de reps, 1 bicicleta Gladiador, etc., etc. prm.

Rafael Roano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181

Remate semanal—Todos los juéves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc. prm.

Juan M. Fauqué

¡¡IMPORTANTE REMATE!!

De artículos usados y nuevos con poca avería

¡¡¡Mas de 3.000 chapas de fierro galvanizado usado!!!

EL JUEVES 23 de Junio en la calle Orillas del Plata núm. 17.

Para barraqueros, estancieros, constructores y particulares.—A la 1 de la tarde.

En lotes á la vista, de tirantes y tirantillos de pino de tea, fierro galvanizado, caballetes de fierro galvanizado, tablas de 1/2 y 1 pulgada para forros, baldositas varios dibujos, tejido de alambre galvanizado, estacones de ñandubay, estaquillas de batinga para carreta, caños de zinc, zinc liso, vidrios de 55x60 cent. para claraboyas, leña y otros artículos que estarán á la vista.

Nota—El fierro galvanizado estará en lotes de 20 hasta 100 chapas.

CON UN POCO DE AVERIA

Tazas é inodoros ingleses, caños y codos ingleses, alambre negro para cerco.

Venta al contado y sin reclamo

Oblacion 10 o/o.

PARA CARNICEROS Y ALMACENEROS

EL VIÉRNES 21 de Junio en el mismo local, Orillas del Plata núm. 17.

A las 2 de la tarde de una cantidad de tocino en pequeños lotes que estarán á la vista, venta al contado y sin reclamo.

La entrega se efectuará en el acto.

Por datos, Yaguaron 211. 1212-jn16

Mendoza Garibay

EL 27 DE JUNIO á las 3 1/2 de la tarde.

Judicial y al mejor postor (por ejecucion de hipoteca).—De 15 hectáreas 4955 mc. 10 ó sean 21 cd. cd., en las inmediaciones del pueblo de Santa Lucía, departamento de Canelones—Casaquinta con 6 habitaciones, galpones, cochera, pozo, alambrado á 7 hilos, gran cantidad de árboles frutales y florestales, alfalfales, etc., etc.—Los materiales empleados en el edificio son excelentes.

La propiedad está libre de arrendamiento.

Excusamos recomendar la bondad de las tierras.—Esta propiedad es bien conocida, como podrá verse por lo siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta, al mejor postor, de un terreno chacra con los edificios cercado, plantaciones y demás mejoras que contiene, situado en Santa Lucía, departamento de Canelones, compuesto de un área de 21 cuadras cuadradas mas ó menos ó sea 15 hectáreas, 49 áreas, 55 centiáreas y 1 dectro. cuads, encerrado por medio de un cerco de alambre y linda por uno de sus frentes con el camino Mataojo, por los otros dos frentes con calle pública y por otro con la señora de Couto.

Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en los autos seguidos por la testamentaria de Ceferino Luce contra la sucesion de Felipe H. Lacueva por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 6 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos que corren agregados á los autos pueden verse en la Oficina Actuaria, calle Rincon 105.

Para ver el plano y por mas datos, Andes 222. 1167-jn. 8.

J. Rios Lara

Venta forzosa—Para particion de herencia—De una valiosa fraccion de campo para labranza y pastoreo, situada en los Cerrillos, departamento de Canelones, antigua propiedad de don Jaime Illa.

El lúnes 27 del corriente Junio á las 2 de la tarde, y en el vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor una valiosa fraccion de campo, compuesta de 814 hectáreas y 7826 metros, igual á 1115 c. ., lindando por el Norte con el Arroyo Durán, por el Sud el doctor Federico Velasco (antes F. Victora), por el Este don Octavio Illa y por el Oeste el rio Santa Lucía.

Creo inútil recomendar estos campos, pues todos saben que tanto los que hoy ofrezco en venta, como los de Victora, Artagaveytia, Velasco, Tajes, etc. etc., (todos están inmediatos) son los mejores del departamento de Canelones.

Aprovechar esta oportunidad de comprar tierras á las puertas de la ciudad, pues hoy pocos con los lotes que quedan como este.

Títulos buenos. Garantía de la oferta $ 500.

Se avisa á los que quieran visitar el campo que el domingo 19 y en combinacion con el Ferrocarril del Norte que sale del Arroyo Seco á las 10.30 a. m. saldrá un vaporcito de la Barra Santa Lucía que conducirá gratis á los interesados hasta el campo y regresará para el tren de las 5 y 20 p. m.

Por planos y mas datos ver al rematador, Rincon 19. 1150-jn.7

Alejandro Montautti

JUDICIAL

De una gran chacra situada en el Miguelete, Paso de Mendoza, con un área de terreno de 27 hectáreas, 3140 metros y 88 decímetros, ó sean 37 c. mas ó menos, que la forman 4 fracciones que por estar unidas forman un solo lote. Todo alambrado y con cerco de sinasina, con potreros para invernada, terreno para sembrado, monte de sauces en la costa del arroyo, mucha arena y piedra en las orillas, monte de árboles frutales; damascos, duraznos, manzanos y muchos otros.

Gran casa para familia, dos grandes graneros, algibe de gran capacidad; tiene más poblaciones para quinteros y peones, pesebres, etc., todo de material.

Esta hermosa y valiosa chacra-quinta perteneció al señor don Adolfo Navajas, hoy propiedad de Vellozo y será vendida en un solo lote al mejor postor.

El camino macadamizado llegará pronto hasta la propiedad.

El dia martes 28 de Junio á las 3 p. m. en la calle Rincon 105.

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 28 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Alejandro Montautti, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de varias fracciones de terreno con el edificio, arboledas, alambrados y demás mejoras que contienen, sitas en el Miguelete, paraje conocido por el Peñarol de este departamento, que se deslindan así: la 1.ª tiene un área de 14 hectáreas 7566 metros y 20 decímetros que lindan por el Norte y Oeste con don Juan Cardenal y por el Sud y Este con don Rufino Gurmendez; la 2.ª fraccion mide 20 metros de frente al Este por donde linda con don José Cardenal, por 859 metros de fondo al Sud, lindando con la Zanja Vieja, por el Norte con don Domingo Melendez y por el Sud con Navajas; la 3.ª fraccion tiene un área superficial de 86.845 metros 35 decímetros cuadrados encerrados dentro de los siguientes límites: al Oeste camino público, al Este con doña Dominga Melendez, al Norte con propiedad que fué de don Miguel Herrera y al Sud con los herederos de don Domingo García; la 4.ª y última fraccion tiene un área cuadrada de 21.518 metros 338 milímetros que lindan por el Norte y Oeste con la fraccion antes descripta, por el Este con el arroyo del Mellizo y por el Sud con dicho arroyo y el Camino Real de Paso Mendoza.

El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 105 y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Napoleon Ferrer contra doña Clemencia Barrios de Velloso.—Montevideo, Junio 8 de 1898—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Nota—Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en el Juzgado del doctor Regules, Rincon 105. 1170-jn-11.

EL ALQUITRÁN GUYOT

Goudron Guyot y Cápsulas Guyot

Licor Concentrado

Ha sido experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra CONSTIPADOS, BRONQUITIS, ASMAS, CATARROS [illegible] AFECCIONES DE LA PIEL, PICAZONES.—El **Alquitrán Guyot**, por su composicion, participa de las [illegible] siendo mucho mas tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO [illegible] del alquitran medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos mas eficaces; por esta razon [illegible] tiempo de epidemia el **Alquitrán Guyot** es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica [illegible] sirve para preparar doce litros de agua de alquitran. Una cucharada de las de café basta para cada vaso [illegible] pueden beber mucho ó que viajan, reemplazan fácilmente el agua de alquitran tomando dos ó tres [illegible] antes de cada comida. [illegible] los mas tenaz se calma en pocos dias. Las **Cápsulas Guyot** no son otra cosa [illegible] estado sólido, cada frasco contiene 60 cápsulas blancas; sobre cada cápsula va impreso el nombre **Guyot**.

[illegible] universalmente adoptada.» Profesor BAZIN, Médico del Hospital S. Luis, en Paris.

[illegible] **Alquitrán Guyot** (Licor ó Cápsulas) que no lleve las señas: **19, rue Jacob, Paris.**

N.º 4 — LA VERDADERA

AGUA DE QUININA

ANTIGUA REPUTACIÓN CONSAGRADA por un Exito Universal siempre creciente

EL MEJOR TÓNICO para el cuidado del cabello.

Desconfiese de las numerosas falsificaciones é imitaciones

ED. PINAUD

37, Bd de Strasbourg — PARIS

PILDORAS DEFRESNE

DIGESTIVAS á la PANCREATINA

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino, 3 á 5 **Píldoras de Pancreatina de Defresne** después de comer darán siempre los mejores resultados: los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del higado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia después de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharaditas de polvos después de comer.

DEFRESNE, Autor de la Peptona Pancreatica, PARIS, y en las principales farmacias.

CÁPSULAS DE SÁNDALO CITRINO de Savaresse

Ninguna Preparacion hay mas eficaz para las

ENFERMEDADES SECRETAS

[illegible] Cápsulas recomendadas por los Médicos [illegible]

[illegible] Liverpool.—EVANS, LESCHER y WEBB, á Londres, y en todas las Farmacias.

VIOLETTE IDEALE

PERFUME NATURAL — HOUBIGANT — Perfumista. PARIS

Refinería Oriental del Uruguay

FÉLIX GIRAUD Y C.ª

Este establecimiento tiene, en la calle Cerrito núm. 170, á la disposicion de los compradores cajones de azúcar cortada en pancitos de 10 y 20 ks. de **primera calidad Paris** al precio de:

Por 10 cajones de 10 ks. c/u. / Ó 5 » » » 20 » »	$ 1.70 los 10 ks.
Por cantidades inferiores	» 1.75 » »

PAGADERO AL CONTADO 5 % DESCUENTO

Este azúcar llamado **primera calidad Paris** está elaborado exclusivamente con azúcares procedentes de esta ciudad y es de **superior calidad**. 1191-jl.13



La Compañía del Gas tambien suplirá á usted **LIBRE DE COSTO** sus reverberos á gas, especiales para que pueda usted apreciar su valor en su propia casa.

Se invita á usted á inspeccionar los aparatos de todas clases de la nueva estacion, especialmente calentadores instantáneos para baños, estufas á gas, asadoras, cocinas de diferentes clases, á precios muy moderados.

Se dan á prueba libre aparatos de cualquiera descripcion.

COMPAÑIA DEL GAS DE MONTEVIDEO (Limitada)

CALLE 25 DE MAYO NUMS 334, 338 y 342

1097-jn.28-d.p.md.

GAS ACETILENO

Para el Alumbrado DOMÉSTICO É INDUSTRIAL

MANUAL de conocimientos prácticos y tarifas de los aparatos de produccion, mandado gratis y franco por

DEROY Hijo Mayor, Constructor, 71 á 77, rue du Théâtre, Paris.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

Salidas de Montevideo:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viernes

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

PARIS

Saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes, «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Carmelo, Mercedes, Fray Bentos, Hervidero, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» [illegible] en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente Policio de Salterain, calle Piedras 133. En Buenos Aires, calle Cuyo 409. [illegible]

EMPRESA DE VAPORES Y LANCHAS

—DE—

ESCOFET & PASCUAL

VAPOR PAQUETE NACIONAL

FRANCISCO VIDIELLA

Saldrá para Rio Grande y Pelotas **el sábado 21 de Mayo de 1898**, á las 10 de la mañana para cuyos puntos admite un resto de cargas.

Para mas informes, ocúrrase á sus armadores

817-prm. *Escofet y Pascual*, Colon, 4.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE: FABRE

Saldrá el **16 de Junio** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el **19 de Junio** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.500 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a y b.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el .. de Marzo á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Geraldino Silveira, sub-gerente.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 11 de Abril, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NÚMERO 129

617-prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante LARTIGUE

Saldrá el 18 de Junio á las 12 del dia para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Comandante VANNIER

Saldrá el **20 de Junio** á las 3 . m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 38 10

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Julio de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICONE

Saldrá el 16 de Julio de 1898.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DE MARCHI

Saldrá el 2 de Agosto de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.